



NOTICIAS

JORNADA "LAS OFICINAS JUDICIALES EN EL SISTEMA ACUSATORIO: NUEVAS ESTRUCTURAS Y CULTURAS ORGANIZACIONALES - EXPERIENCIAS"

Se realizó la jornada organizada por la seccional Córdoba - La Rioja, con el fin de abordar la cuestión de la implementación del sistema acusatorio en todo el ámbito de la justicia federal. Se abordaron aspectos fundamentales del sistema, haciendo especial hincapié en sus principios rectores.

Por iniciativa de la Seccional Córdoba-La Rioja de la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, cuya presidencia

ejerce Carolina Prado (magistrada presidenta del Tribunal Oral Federal N° 1 de Córdoba), el 29 de mayo pasado se desarrolló la jornada titulada "Las Oficinas Judiciales en el Sistema





Acusatorio: Nuevas Estructuras y Culturas Organizacionales – Experiencias”, que contó con la participación de destacados referentes del ámbito judicial: Daniel Antonio Petrone (presidente de la Cámara Federal de Casación Penal), Diego Barroetaveña (vicepresidente de la Cámara Federal de Casación Penal e integrante del Consejo de la Magistratura de la Nación, por el estamento de jueces) y María de las Mercedes López Alduncín (directora de la Oficina Judicial de la Cámara Federal de Casación Penal).

La actividad académica contó con la participación de magistradas/os, defensoras/os y fiscales, así como de funcionarios/os y empleadas/os judiciales de todo el país, con un total de más de 270 asistentes en sala y conectados de manera remota. Entre las autoridades, destacó la presencia de jueces de Tribunales Orales Federales de Córdoba, La Rio-

ja, Catamarca y Santiago del Estero.

La convocatoria tuvo por objeto abordar la cuestión de la implementación del sistema acusatorio en todo el ámbito de la justicia federal. Desde los diversos estamentos e instituciones del Estado -Ministerio de Justicia de la Nación, Poder Judicial de la Nación, Consejo de la Magistratura-, vienen convergiendo en una serie de iniciativas y esfuerzos encaminados hacia la consecución de dicho objetivo. Según es sabido, esta tarea se viene desarrollando y ampliando de manera gradual y prudencial, dada la complejidad que representa este cambio. Cuando este proceso concluya en todas las jurisdicciones federales del país, se habrá dado entonces acabado cumplimiento al mandato constitucional del año

La convocatoria tuvo por objeto abordar la cuestión de la implementación del sistema acusatorio en todo el ámbito de la justicia federal, desde que los diversos estamentos e instituciones del Estado vienen convergiendo en una serie de iniciativas y esfuerzos encaminados hacia la consecución de dicho objetivo.

1994.

Durante el encuentro, se abordaron aspectos fundamentales del





sistema acusatorio con cuño adversarial, haciendo especial hincapié en sus principios rectores: la neutralidad del juez o jueza, la contradicción, la publicidad, la oralidad y la desformalización. Se subrayó particularmente la importancia de la oralidad como vía de acceso al conocimiento de los casos, a través de la litigación.

Asimismo, se discutió el proceso de democratización de la justicia que conlleva este modelo, en tanto promueve una transformación profunda en la forma de gestionar los procesos judiciales. En este sentido, se destacó el rol central de las Oficinas Judiciales como unidades de apoyo técnico-administrativo en contacto permanente con los Colegios de Jueces.

Se discutió el proceso de democratización de la justicia que conlleva este modelo, en tanto promueve una transformación profunda en la forma de gestionar los procesos judiciales. En este sentido, se destacó el rol central de las Oficinas Judiciales como unidades de apoyo técnico-administrativo en contacto permanente con los Colegios de jueces.

des que conlleva esta línea de política judicial, entre los ejes temáticos, se hizo referencia a la profesionalización de la gestión judicial y al uso de herramientas de medición y mejora continua como pilares para una justicia más eficiente y cercana a la ciudadanía.

Finalmente, se presentaron datos estadísticos sobre la implementación del sistema en diversas jurisdicciones del país —Salta, Jujuy, Santa Fe, Rosario y Mendoza— y se analizaron los desafíos específicos que enfrenta cada una de ellas en función de sus respectivos contextos institucionales y sociales.

Al cabo de las disertaciones, hubo oportunidad de que los participantes evacuaran

sus inquietudes y observaciones. ❖

Para enfocar la cuestión, sus implicaciones organizacionales, las experiencias, posibilidades y dificulta-

